

MEXICO

Presidente: CARLOS SALINAS DE GORTARI

Canciller: FERNANDO SOLANA MORALES

Fecha incorporación a Grupo de Río: 1986

POLITICA INTERNA

- El Presidente Salinas, vencedor en las disputadas elecciones de julio de 1988, tomó posesión de su cargo el 1º de diciembre de dicho año comprometiéndose a hacer más transparente la vida política del país.
- En el marco latinoamericano, México es un caso especial: escenario de la primera revolución de importancia del siglo XX, comparte con una superpotencia la segunda frontera más larga del mundo. La estabilidad política de México -excepcional en América Latina- debe mucho a esta revolución. La constitución de 1917, aún en vigor, tiene un profundo contenido civil y democrático. Además, la revolución generó una mística de equidad política y económica para los mexicanos. El monopolio de ella ha estado en posesión de una fuerza política, el actual PRI, la cual ha demostrado ser flexible y tolerante en su manera de hacer frente a la hasta 1980 débil oposición política, recurriendo habitualmente a mecanismos de cohabitación.

- En todo caso, el proceso de democratización no da signos de una evolución rápida, sino más bien progresiva. Ello, debido a que las propias reformas al sistema involucran un cambio sustantivo al interior del propio PRI y de sus grupos de poder. La oposición, en cambio, requiere de un tiempo y un espacio que le permita construir vías de alternativas políticas programáticas frente a los complejos problemas políticos, económicos y sociales de México, y articular cuadros preparados y coherentes para optar a futuro al poder de la nación.

RELACIONES BILATERALES

- A partir de marzo de 1990, se pudo apreciar un creciente interés tanto en el Gobierno como en los sectores privados mexicanos, por retomar y estrechar los vínculos que tradicionalmente han existido entre ambos países, aprovechando la favorable coyuntura internacional; las coincidencias políticas frente al proceso de integración regional; el acercamiento más definido de Estados Unidos al Continente, reflejado en la conformación de nuevos bloques económicos regionales y en la iniciativa para las américas y la desaparición de las condicionantes políticas que habían entrabado la vinculación entre los dos países.
- A esta realidad se suman otros factores de coincidencia que se aprecian en el proceso de transformaciones que están operando en la comunidad internacional, como son la importancia cada vez mayor que están adquiriendo los países de la Cuenca del Pacífico; la nueva configuración político-económica en Europa; la necesidad de insertarse y formar parte de los nuevos bloques económicos; el papel activo que le corresponde en este esquema llevar a cabo a las Organizaciones Mundiales y la flexibilización de los acuerdos económicos internacionales, particularmente la reactivación del rol del Gatt en la Ronda Uruguay.

- Destacan en esta etapa de acercamiento el renovado impulso que han adquirido las relaciones económico-comerciales.
- Diversas y continuas misiones empresariales y comerciales chilenas, encabezadas por altos representantes del sector privado han visitado México durante el último tiempo.
- Especial mención merecen las referidas a los sectores hortofrutícolas, de insumos mineros, forestal, pesca, textil, metalmecánica, de perfumería y cosmética.
- En otros ámbitos, deben mencionarse las actividades realizadas en los campos cultural y científico-tecnológico.
- La siguiente es la situación en que se encuentran los Convenios suscritos entre Chile y México, durante los años 1990 y 1991:
 - Convenio de Cooperación Técnica y Científica. En trámite legislativo en nuestro país. México lo ratificó el 19.12.90.
 - Convenio de Cooperación Cultural y Educativa. En trámite legislativo en nuestro país. México lo ratificó el 19.12.90. Vigente.
 - Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal. En trámite legislativo en nuestro país. México lo ratificó el 19.12.90. Aprobado por el Congreso el 12.09.91

- Convenio para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
En trámite legislativo.

- Acuerdo de Complementación Económica. Suscrito el 22 de septiembre de 1991. En vigencia.

- Convenio sobre Transporte Aéreo. En negociación.

- Acuerdos sobre Cooperación Hacendaria-Financiera y Pesca.
Vigentes.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA

CHILE-MEXICO

- El Acuerdo de Complementación Económica (ACE), vigente entre Chile y México, se firmó el 22 de Septiembre de 1991.
- El objetivo de este Acuerdo es intensificar la integración económica y comercial, así como promover la inversión y diversificación del comercio bilateral.
- La característica principal de este Acuerdo es que cuenta con un programa de desgravación arancelaria, el cual consta de una desgravación general, que llega a un arancel 0% el año 1996, y otra más lenta, cuyo término es el año 1998. Además, existe una lista reducida de productos que no cambian su situación arancelaria.
- La administración del Acuerdo está encargada a la "Comisión Administradora", cuyas funciones son, entre otras, evaluar el funcionamiento del Acuerdo y proponer modificaciones a éste.
- Entre las tareas de esta Comisión se estableció reglamentar el procedimiento de solución de controversia, lo cual se aprobó en la primera reunión de la "Comisión", realizada en Ciudad de México, el 24 de Febrero de 1992.
- Otra tarea importante de la Comisión Administradora fue establecer cómo se define "Daño Significativo" para ser incluido en el procedimiento de solución de controversia.

- En la segunda reunión de la Comisión Administradora se aprobaron los programas de trabajo de los distintos grupos técnicos, entre ellos: servicios, compras de gobierno y normas técnicas.

- La tercera reunión de la Comisión Administradora, se estima, se realizará a fines del presente año.

- El intercambio comercial entre Chile y México en lo que va transcurrido del año 1992 se ha visto fuertemente incrementado, alcanzando nuestras exportaciones a ese mercado los 46 millones de dólares, cifra mayor a las exportaciones totales del año 1991 a ese país.

CARLOS SALINAS DE GORTARI

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Nació en Ciudad de México, el 3 de abril de 1948. Casado con doña Cecilia Ocelli. Tres hijos (una mujer y dos hombres).

- En 1966 ingresó a la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Seis años más tarde, en 1972, realizó estudios de maestría en administración pública, en la Universidad de Harvard.

- En 1975 obtuvo una segunda maestría en economía, política y gobierno, asignatura por la que recibiría en 1978 el grado de doctor en esa misma Universidad.

- En 1974 ocupó la jefatura del Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales de la Secretaría de Hacienda.

- En 1976 fue promovido a la Subdirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria, dependencia en la que se desempeñaría en 1978 y 1979 como Subdirector General y Director General, respectivamente.

- En 1979 Miguel de la Madrid le encomendó la Dirección General de Política Económica y Social de la Secretaría de Programación y Presupuesto y en 1982, fue designado Secretario de Programación y Presupuesto.

- El 6 de julio de 1988 fue elegido para ocupar el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el período que comprende del 1º de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994.

FERNANDO SOLANA MORALES
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Ingeniero y Licenciado en Ciencias Políticas

- Además de una larga docencia en la Facultad de Economía de la UNAM, ha desempeñado diversos cargos públicos, entre los que se cuentan :

- 1966-70-Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- 1970-76-Director de planeación y Finanzas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

- 1976-77-Secretario de Comercio.

- 1977-82-Secretario de Educación Pública.

- 1982-88-Director General de Banco Nacional de México, S.N.C.

- 1987-88-Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos.

- 1988-Secretario de Relaciones Exteriores.